

BASE DE DATOS DE Norma DEF.-

Referencia: NFL020473

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2021, de la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se modifica el anexo II de la Orden de 9 de diciembre de 2020 por la que se aprueban los diferentes modelos de autoliquidación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la Comunidad Autónoma de Galicia y se regulan el procedimiento y las condiciones para su pago y presentación, así como determinadas obligaciones formales y de suministro de información tributaria.

(DOG de 29 de enero de 2021)

La Orden de 9 de diciembre de 2020 aprueba los diferentes modelos de autoliquidación del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados en la Comunidad Autónoma de Galicia y regula el procedimiento y las condiciones para su pago y presentación, así como determinadas obligaciones formales y de suministro de información tributaria.

Con posterioridad a la publicación de esta orden se procedió a la aprobación de la Ley de medidas fiscales y administrativas que, entre otros extremos, modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de Galicia en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto legislativo 1/2011, de 28 de julio, en el sentido de establecer nuevos tipos reducidos en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para el colectivo de víctimas de violencia de género.

De la misma forma la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de presupuestos generales del Estado, actualizó en un 2 por ciento la escala de gravamen de los títulos y grandezas nobiliarios aplicable en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.

Todo lo expuesto hace necesario modificar el modelo correspondiente a la autoliquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados aprobado por la Orden 9 de diciembre de 2020 para reflejar en él estos cambios normativos; siendo competente para ello la persona titular de la Dirección de la Agencia Tributaria de Galicia en base a la habilitación normativa prevista en la disposición adicional sexta de la citada orden.

En consecuencia,

RESUELVO:

Primero.

Modificar en el anexo II de la Orden de 9 de diciembre de 2020 el anexo IV y el cuadro de conceptos/ clave/ tipo del modelo 600, que pasa a ser el siguiente:

Modelo
600

ANEXO (IV)
**BONIFICACIONES E DEDUCCIONS/
BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES**



0123456789 SOLO PRUEBA

7 Cód.	BONIFICACIONES E DEDUCCIONS/ BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES	Cota/Couta tributaria	Importe	
A	Arrendamento de vivendas intermediación do IGVS/Arrendamiento de viviendas intermediación del IGV/S		100 %	7a
B	Arrendamento de terreos rústicos/Arrendamiento de terrenos rústicos		100 %	7b
C	Transmisión/cesión temporal de terreos do Banco de Terras de Galicia/Transmisión/cesión temporal de terrenos del Banco de Tierras de Galicia		100 %	7c
D	Agrupación de propietarios forestais/Agrupación de propietarios forestales		100 %	7d
G	Obra nova/división horizontal edificios destinados a vivienda en alquiler/Obra nueva/división horizontal edificios destinados a vivienda en alquiler		75 %	7g
H	Préstamos/ créditos hipotecarios para cancelación doutros préstamos/ créditos destinados a vivienda habitual/ Préstamos/ créditos hipotecarios para cancelación de otros préstamos/ créditos destinados a vivienda habitual		100 %	7h
I	Subrogación/modificación de préstamos/ créditos hipotecarios vivienda habitual/ Subrogación/modificación de préstamos/ créditos hipotecarios vivienda habitual		100 %	7i
J	Adquisición de local de negocio para constitución de empresa ou negocio profesional/ Adquisición de local de negocio para constitución de empresa o negocio profesional		100 %	7j
K	Constitución/modificación préstamos/ créditos hipotecarios para adquisición de local para constitución de empresa ou negocio profesional/ Constitución/modificación préstamos/ créditos hipotecarios para adquisición de local para constitución de empresa o negocio profesional		100 %	7k
L	Constitución/modificación de contratos de arrendamento financeiro para a constitución de empresa ou negocio profesional/ Constitución/modificación de contratos de arrendamiento financiero para la constitución de empresa o negocio profesional		100 %	7l
N	Transmisión de solo rústico do artigo 15 da Lei 9/2002 (actual artigo 31 da Lei 2/2016)/ Transmisión de suelo rústico del artículo 15 de la Ley 9/2002 (actual artículo 31 de la Ley 2/2016)		100 %	7n
Ñ	Agrupación de predios que contengan solo rústico do artigo 15 da Lei 9/2002 (actual artigo 31 da Lei 2/2016)/ Agrupación de predios que contengan suelo rústico del artículo 15 de la Ley 9/2002 (actual artículo 31 de la Ley 2/2016)		100 %	7ñ
O	Deducción galega para reducións da Lei 19/1995/ Deducción galega para reducciones de la Ley 19/1995		100 %	7o
P	Adquisición (TPO) de vivienda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas, menores de 36 anos e vítimas de violencia de xénero en áreas rurais/ Adquisición (TPO) de vivienda habitual por persona con discapacitad, familias numerosas, menores de 36 años y víctimas de violencia de género en áreas rurales		100 %	7p
Q	Adquisición (AID) de vivienda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas, menores de 36 anos e vítimas de violencia de xénero en áreas rurais/ Adquisición (AID) de vivienda habitual por persona con discapacitad, familias numerosas, menores de 36 años y víctimas de violencia de género en áreas rurales		100 %	7q
R	Constitución de préstamos hipotecarios para financiamento da adquisición de vivienda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas e menores de 36 anos en áreas rurais/ Constitución de préstamos hipotecarios para financiación de la adquisición de vivienda habitual por persona con discapacitad, familias numerosas e menores de 36 años en áreas rurales		100 %	7r
S	Deducción por compra de solo (IPC) para a promoción do solo industrial realizada por entidades instrumentais do sector público/ Deducción por compra de suelo (TPO) para la promoción del suelo industrial realizada por entidades instrumentales del sector público		100 %	7s
T1	Deducción por venda de solo empresarial por entidades instrumentais do sector público. Condicións resolutorias, dereitos de adquisición preferentes ou outras garantías a seu favor/ Deducción por venta de suelo empresarial por entidades instrumentales del sector público. Condiciones resolutorias, derechos de adquisición preferente u otras garantías a su favor		100 %	7t1
T2	Compra de solo (AID) para promoción de solo industrial realizada por entidades instrumentais do sector público/ Compra de suelo (AID) para promoción de suelo industrial realizada por entidades instrumentales del sector público		100 %	7t2
T3	Agrupación, agregación, segregación e división de solo empresarial por entidades instrumentais do sector público/ Agrupación, agregación, segregación y división de suelo empresarial por entidades instrumentales del sector público		100 %	7t3
T4	Agrupación, agregación, segregación e división por adquirentes de solo empresarial a entidades instrumentais do sector público/ Agrupación, agregación, segregación y división por adquirentes de suelo empresarial a entidades instrumentales del sector público		100 %	7t4
U	OUTRAS/OTRAS:			7u
V	Taxa por valoración previa/Tasa por valoración previa			7v
Z	Deducción de cotas anteriores/Deducción de cuotas anteriores			7z
TOTAL DE BONIFICACIONES E DEDUCCIONS / TOTAL DE BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES (7a+7b+7c+7d+7g+7h+7i+7j+7k+7l+7n+7ñ+7o+7p+7q+7r+7s+7t1+7t2+7t3+7t4+7u+7v+7z)			8	

SUXEITO PASIVO /SUJETO PASIVO		FIRMA DO SUXEITO PASIVO OU REPRESENTANTE/ FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE
NIF/DNI	Apellidos e nome ou razón social/Apellidos y nombre o razón social	

Exemplar para a persoa interesada/administración
Ejemplar para la persona interesada/administración

Modelo
600



ANEXO (IV)
**BONIFICACIONES E DEDUCCIONES/
BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES**



7 Cód.	BONIFICACIONES E DEDUCCIONES/ BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES	Cota/Couta tributaria	Importe	
A	Arrendamento de vivendas intermedación do IGVS/Arrendamiento de viviendas intermedación del IGVS	100 %	7a	
B	Arrendamento de terreos rústicos/Arrendamiento de terrenos rústicos	100 %	7b	
C	Transmisión/cesión temporal de terreos do Banco de Terras de Galicia/Transmisión/cesión temporal de terrenos del Banco de Tierras de Galicia	100 %	7c	
D	Agrupación de propietarios forestais/Agrupación de propietarios forestales	100 %	7d	
G	Obra nova/división horizontal edificios destinados a vivenda en aluguer/Obra nueva/división horizontal edificios destinados a vivienda en alquiler	75 %	7g	
H	Préstamos/ créditos hipotecarios para cancelación doutros préstamos/ créditos destinados a vivenda habitual/ Préstamos/ créditos hipotecarios para cancelación de otros préstamos/ créditos destinados a vivienda habitual	100 %	7h	
I	Subrogación/modificación de préstamos/ créditos hipotecarios vivenda habitual/ Subrogación/modificación de préstamos/ créditos hipotecarios vivienda habitual	100 %	7i	
J	Adquisición de local de negocio para constitución de empresa ou negocio profesional/ Adquisición de local de negocio para constitución de empresa o negocio profesional	100 %	7j	
K	Constitución/modificación préstamos/ créditos hipotecarios para adquisición de local para constitución de empresa ou negocio profesional/ Constitución/modificación préstamos/ créditos hipotecarios para adquisición de local para constitución de empresa o negocio profesional	100 %	7k	
L	Constitución/modificación de contratos de arrendamento financeiro para a constitución de empresa ou negocio profesional/ Constitución/modificación de contratos de arrendamiento financiero para la constitución de empresa o negocio profesional	100 %	7l	
N	Transmisión de soto rústico do artigo 15 da Lei 9/2002 (actual artigo 31 da Lei 2/2016)/ Transmisión de suelo rústico del artículo 15 de la Ley 9/2002 (actual artículo 31 de la Ley 2/2016)	100 %	7n	
Ñ	Agrupación de predios que conteñan soto rústico do artigo 15 da Lei 9/2002 (actual artigo 31 da Lei 2/2016)/ Agrupación de predios que contengan suelo rústico del artículo 15 de la Ley 9/2002 (actual artículo 31 de la Ley 2/2016)	100 %	7ñ	
O	Dedución galega para reducións da Lei 19/1995/ Deducción gallega para reducciones de la Ley 19/1995	100 %	7o	
P	Adquisición (TPO) de vivenda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas, menores de 36 anos e vítimas de violencia de xénero en áreas rurais/ Adquisición (TPO) de vivienda habitual por persona con discapacidad, familias numerosas, menores de 36 años e víctimas de violencia de género en áreas rurales	100 %	7p	
Q	Adquisición (AXD) de vivenda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas, menores de 36 anos e vítimas de violencia de xénero en áreas rurais/ Adquisición (AXD) de vivienda habitual por persona con discapacidad, familias numerosas, menores de 36 años e víctimas de violencia de género en áreas rurales	100 %	7q	
R	Constitución de préstamos hipotecarios para financiamento da adquisición de vivenda habitual por persoa con discapacidade, familias numerosas e menores de 36 anos en áreas rurais/ Constitución de préstamos hipotecarios para financiación de la adquisición de vivienda habitual por persona con discapacidad, familias numerosas y menores de 36 años en áreas rurales	100 %	7r	
S	Dedución por compra de soto (TPO) para a promoción do soto industrial realizada por entidades instrumentais do sector público/ Deducción por compra de suelo (TPO) para la promoción del suelo industrial realizada por entidades instrumentales del sector público.	100 %	7s	
T1	Dedución por venda de soto empresarial por entidades instrumentais do sector público. Condicións resolutorias, dereitos de adquisición preferentes ou outras garantías a seu favor/ Deducción por venta de suelo empresarial por entidades instrumentales del sector público. Condiciones resolutorias, derechos de adquisición preferentes u otras garantías a su favor.	100 %	7t1	
T2	Compra de soto (AXD) para promoción de soto industrial realizada por entidades instrumentais do sector público/ Compra de suelo (AXD) para promoción de suelo industrial realizada por entidades instrumentales del sector público.	100 %	7t2	
T3	Agrupación, agregación, segregación e división de soto empresarial por entidades instrumentais do sector público/ Agrupación, agregación, segregación y división de suelo empresarial por entidades instrumentales del sector público.	100 %	7t3	
T4	Agrupación, agregación, segregación e división por adquirentes de soto empresarial a entidades instrumentais do sector público/ Agrupación, agregación, segregación y división por adquirentes de suelo empresarial a entidades instrumentales del sector público.	100 %	7t4	
U	OUTRAS/OTRAS:		7u	
V	Taxa por valoración previa/Tasa por valoración previa		7v	
Z	Dedución de cotas anteriores/Deducción de cuotas anteriores		7z	
TOTAL DE BONIFICACIONES E DEDUCCIONES / TOTAL DE BONIFICACIONES Y DEDUCCIONES (7a+7b+7c+7d+7g+7h+7i+7j+7k+7l+7n+7ñ+7o+7p+7q+7r+7s+7t1+7t2+7t3+7t4+7u+7v+7z)			8	

SUXEITO PASIVO /SUJETO PASIVO		FIRMA DO SUXEITO PASIVO OU REPRESENTANTE/ FIRMA DEL SUJETO PASIVO O REPRESENTANTE
NIF/DNI	Apelidos e nome ou razón social/Apelidos y nombre o razón social	

Carta de pago

CUADRO DE CONCEPTO/CLAVE/TIPO	IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	 XUNTA DE GALICIA CONSELLERÍA DE FACENDA E ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Modelo 600
	AUTOLIQUIDACIÓN	 Agencia Tributaria de Galicia	

NOTA: Para hechos imponible con devengo a partir del 01.02.2021 se crean tres nuevas claves: TUE, DNJ y DNK

	CONCEPTO	CLAVE	TIPO
TRANSMISIONES PATRIMONIALES	Transmisiones y derechos reales sobre bienes inmuebles urbanos:		
	– Solares	TU0	10
	– Viviendas	TU1	10
	– Locales y otras edificaciones	TU2	10
	– Expedientes de dominio, actas de notoriedad, actas complementarias y certificados de dominio	TU3	10
	Adquisición de vivienda habitual por personas con discapacidad igual o superior al 65%	TU4	3
	Adquisición de vivienda habitual con límite de patrimonio	TU8	7
	Adquisición de vivienda habitual para familias numerosas con límite de patrimonio	TUA	3
	Adquisición de vivienda habitual para menores de 36 años con límite de patrimonio	TUB	3
	Adquisición de vivienda en zonas poco pobladas o áreas rurales	TUC	6
	Adquisición de vivienda habitual en zonas poco pobladas o áreas rurales con límite de patrimonio	TUD	5
	Adquisición de vivienda habitual por víctimas de violencia de género	TUE	3
	Transmisión de viviendas de protección oficial (salvo que sea de aplicación un tipos reducido)	TP0	10
	Transmisiones y derechos reales sobre bienes inmuebles rústicos:		
	– Secano	TR0	10
	– Regadío	TR1	10
	– Otros inmuebles rústicos	TR2	10
	– Expedientes de dominio, actas de notoriedad, actas complementarias y certificados de dominio	TR3	10
	Multipropiedad y derecho de aprovechamiento por turno	TQ0	4
	Transmisión de inmuebles rústicos y urbanos en subasta judicial, administrativa o notarial	TS0	10
	Adquisición de vivienda habitual en subasta judicial, administrativa o notarial, con límite de patrimonio	TS4	7
	Adquisición de vivienda habitual en subasta judicial, administrativa o notarial, por menores de 36 años con límite de patrimonio	TS5	3
	Adquisición de vivienda habitual en subasta judicial, administrativa o notarial, por personas con discapacidad igual o superior al 65% con límite de patrimonio	TS6	3
	Adquisición de vivienda habitual en subasta judicial, administrativa o notarial, por familias numerosas con límite de patrimonio	TS7	3
	Transmisiones y derechos reales sobre bienes muebles (salvo automóviles y valores mobiliarios)	TM0	8
	Adquisición bienes muebles usados para reventa (salvo automóviles y valores mobiliarios)	TM1	8
	Expedientes de dominio, actas de notoriedad y actas de manifestación de bienes muebles	TM3	8
	Concesiones administrativas y otros conceptos asimilados	CA0	4
	Derechos reales de garantía	DG0	1
	Pensiones	PN0	1
	Pensiones a cambio de cesión de bienes	PN1	1
	Fianzas	FZ0	1
	Préstamos y obligaciones	PO0	1
Arrendamientos de predios urbanos	AU0	Escala	
Arrendamientos de predios rústicos	AR0	Escala	
Transmisión de acciones, derechos de suscripción, obligaciones y títulos análogos	AD0	Escala	
Transmisión de valores y derechos de suscripción art. 314 de la Ley del Mercado de Valores	TV0	10	
OPERACIONES SOCIETARIAS	Sociedades anónimas		
	– Constitución	SX0	1
	– Aumento de capital	SX1	1
	– Disolución	SX2	1
	– Disminución de capital	SX3	1
	– Fusión	SX5	1
	– Escisión	SX6	1
	– Aportaciones de socios que no supongan un aumento del capital social	SX7	1
	– Traslado a España de la sede o domicilio social (art. 19 del TR del ITP y AJD)	SX8	1
	– Otros documentos societarios de sociedades anónimas	SX9	0
	Sociedades no anónimas		
	– Constitución	SO0	1
	– Aumento de capital	SO1	1
	– Disolución	SO2	1
	– Disminución de capital	SO3	1
	– Fusión	SO5	1
	– Traslado a España de la sede o domicilio social (art. 19 del TR del ITP y AJD)	SO6	1
	– Escisión	SO7	1
	– Aportaciones de socios que no supongan un aumento do capital social	SO8	1
	– Otros documentos societarios de sociedades no anónimas	SO9	0
ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS	Documentos notariales		
	– Segregación	DN0	1,5
	– Agrupación	DN1	1,5
	– Declaración de obra nueva	DN2	1,5
	– División Horizontal	DN3	1,5
	– Entregas sujetas a IVA	DN4	1,5
	– Entregas sujetas a IVA por renuncia a la exención	RN4	2
	– Otros documentos notariales	DN5	1,5
	– Préstamos/créditos hipotecarios otorgados por entidades financieras	DN6	1,5
	– Derechos reales garantía para sociedades de garantía recíproca	DNG	0,1
	Documentos notariales (adquisición de vivienda)		
	– Adquisición de vivienda	DN9	1,5
	– Adquisición de vivienda habitual, con límite de patrimonio	DNA	1
	– Obra nueva de vivienda habitual, con límite de patrimonio	DNB	1
	– Préstamo/Crédito hipotecario para vivienda habitual, con límite de patrimonio	DNC	1
	– Adquisición de vivienda habitual por persona con discapacidad mayor o igual 65%	DND	0,5
	– Obra nueva de vivienda habitual por persona con discapacidad mayor o igual 65%	DNE	0,5
– Préstamo hipotecario para vivienda habitual por persona con discapacidad mayor o igual 65%	DNF	0,5	

	CONCEPTO	CLAVE	TIPO	
ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (CONT.)	- Adquisición de vivienda habitual por víctimas de violencia de género	DNJ	0,5	
	- Obra nueva de vivienda habitual por víctimas de violencia de género	DNK	0,5	
	- Préstamo/Crédito hipotecario para vivienda habitual de familia numerosa, con límite de patrimonio	DNU	0,5	
	- Préstamo/Crédito hipotecario para vivienda habitual de menores de 36 años, con límite de patrimonio ..	DNV	0,5	
	- Adquisición de vivienda habitual para familia numerosa, con límite de patrimonio	DNW	0,5	
	- Adquisición de vivienda habitual para menores de 36 años, límite patrimonio	DNX	0,5	
	- Obra nueva de vivienda habitual para familia numerosa, con límite de patrimonio	DNY	0,5	
	- Obra nueva de vivienda habitual para menores de 36 años, con límite de patrimonio	DNZ	0,5	
	Anotaciones preventivas	AP0	0,5	
	GRANDEZAS Y TITULOS			
	Título con Grandeza:			
	- Transmisión Directa	TG1	2.837	
	- Transmisión Transversal	TG2	7.110	
	- Rehabilitación y reconocimiento de títulos extranjeros	TG3	17.047	
	Grandeza sin título:			
	- Transmisión Directa	GS1	2.028	
	- Transmisión Transversal	GS2	5.083	
	- Rehabilitación y reconocimiento de títulos extranjeros	GS3	12.171	
	Título sin Grandeza:			
	- Transmisión Directa	TS1	809	
- Transmisión Transversal	TS2	2.028		
- Rehabilitación y reconocimiento de títulos extranjeros	TS3	4.879		
	Operación no sujeta declarada por el interesado	ONS	0	

ESCALA PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA EN LOS ARRENDAMIENTOS

Tramos Euros	Euros
Hasta 30,05 euros	0,09
De 30,06 a 60,10	0,18
De 60,11 a 120,20	0,39
De 120,21 a 240,40	0,78
De 240,41 a 480,81	1,68
De 480,82 a 961,62	3,37
De 961,63 a 1.923,24	7,21
De 1.923,25 a 3.846,48	14,42
De 3.846,49 a 7.692,95	30,77
De 7.692,96 en adelante	0,024040 euros por cada 6,01 o fracción

Segundo.

Esta resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 25 de enero de 2021

M.^a Victoria González Vázquez
Directora de la Agencia Tributaria de Galicia